



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 ABR 2015

Expte. N° 284/14

VISTO estas actuaciones y la Nota D.V.S. N° 392/14 presentada por la DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL (DGS) de la POLICÍA DE SALTA dependiente del MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma propone la organización de una Jornada Taller destinada a estudiantes y profesores de esta Universidad, sobre temáticas de importante connotación social en materia de Seguridad Vial y que pueden ser de interés para educar y concientizar a la población estudiantil que constituye una franja vulnerable, conforme estadística en materia de siniestralidad.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA no tiene objeciones que realizar a la actividad propuesta y la considera de interés para la comunidad universitaria.

QUE a fs. 13 la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA se hará cargo de dicha actividad, que fuera programada para el día 16 de mayo de 2015, y solicita se la declare de interés universitario con la denominación "Jornada Taller de Concientización y Educación Vial para Nivel Universitario".

Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 14 por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la "Jornada Taller de Concientización y Educación Vial para Nivel Universitario", que se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2015, organizada por la DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL (DGS) de la POLICÍA DE SALTA dependiente del MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SALTA y la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dña. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0442-15